

El Distrito Universitario

Semanario de primera enseñanza

Redacción y Administración

En León: Cid—Escuelas.

En Oviedo: Quintana, 17, 2.º

León 26 de junio de 1914

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año 6 pesetas y 3 un semestre

PAGO ADELANTADO.

“De La Escuela Moderna”

Fragmentos pedagógicos

VII

“LOS HUÉRFANOS”

¿Ha leído usted *Los Huérfanos*? — Léalo, si no. Lo escribieron en francés los belgas Sluys, Devogel y Smalten. Lo ha vertido al español María Brzezicka. Usted me ha oído hablar de Sluys, el antiguo director de la Escuela Normal de Maestros de Bruselas, pedagogo muy popular en Bélgica y bastante conocido entre nosotros; de Devogel, el director de las escuelas de Saint-Gilles y más especialmente de la superior o de cuarto grado que lleva el mismo nombre de Morichar; de Smelten, director de la escuela comunal de niños núm. 10 de Bruselas, uno de los hombres que más hondamente laboraron en el espíritu de los maestros españoles que la Junta de ampliación de estudios envió a visitar escuelas extranjeras. Sluys, Devogel y Smalten razonan en su libro la fundación de un orfanato de tipo nuevo. María Brzezicka nos dice en el prólogo que al leer el libro sintió avivarse su piedad, recordando las largas filas de asiladas que nuestros hospicios ofrecen los días de fiesta a la curiosidad callejera. Yo no sé si lo que María Brzezicka llama piedad será espíritu de rebelión y de protesta, ansia de justicia que tiene sus raíces en las lejanías ancestrales de las gentes delicadas y dulces, descendientes de razas víctimas de fatalidades históricas. Sea lo que quiera, debemos agradecer a María Brzezicka la traducción de *Los Huérfanos* al español, y que además haya mejorado el libro ilustrándolo con fotografías de los más afamados orfanatos de Europa completando la información con el de Borel-Dombresson, que conozco por haberle visitado dos veces y puedo asegurarle que es merecedor de atención. En pueblos como el nuestro, esas ilustraciones, que entran por los ojos, tienen un valor educativo inmenso. Acostumbrados a nuestros asilos feos, tristes, destaralados, sucios, hediondos; la fachada, los jardines, la sala de recreo del orfanato de Delft; los jardines de los de Zurich y Berna; los pabellones del de Borel-Dombresson han de producirnos simultáneamente la impresión de una bocanada de aire puro que nos viene de fuera y de una llamarada de vergüenza que sale del interior.

En el primer capítulo del libro encontrará usted notas sumarisimas sobre la evolución del derecho de los padres. En el segundo, con la misma brevedad, se critica la idea dominante desde antiguo en la organización de asilos. Los diez y nueve capítulos restantes tratan de la organización racional de un orfanato. Termina el libro describiendo monográficamente los principales orfanatos de Bélgica, Francia, Holanda, Alemania y Suiza.

La lectura de *Los Huérfanos* le hará a usted pensar, le moverá a la acción. Recomiende usted su lectura a los diputados provinciales y a los concejales que conozca: vale la pena de que sepan que en el mundo hay algo más que eso que las Diputaciones y Ayuntamientos llaman aquí asilos. Yo no voy a discutir si todo lo que proponen los maestros belgas es aceptable, y si lo que en otros países se realiza debemos admitirlo en el nuestro sin discusión. Parece observar que la Humanidad, en su desenvolvimiento social, tiende a complicarlo todo, volviendo después a formas depuradas de extrema sencillez. A nuestros diputados provinciales y a nuestros concejales les parecerá mucho lo que proponen Sluys, Devogel y Smelten. ¿Cómo dirán ellos—vamos a dar a los niños del arroyo formas de vida superiores a las que las familias de nuestras clases acomodadas gozan? ¿Recuerda usted la tremolina que se armó en el Ayuntamiento de Bilbao cuando María de Maeztu, quiso que se bañasen los pequeños de su escuela? Cuando Nieves García Sánchez de Castro y yo nos encargamos de la dirección pedagógica del Sanatorio marítimo de Oza, el director médico y el administrador tuvieron empeño en disuadirnos de nuestra irrevocable resolución de hacer la misma vida que los niños, comiendo en su mesa y de su misma comida y durmiendo en su dormitorio y en cama igual a la que ellos dormían. ¡Comer y dormir con aquellos niños hospicianos acostumbrados a comer bazofia y a dormir en camas pobladas de insectos! Y sin embargo, así se avanza y así se llega. Hay que elevar a las gentes, si se quiere que impere la democracia. Para tal fin, creo que hacen más las pulquérrimas y aristocráticas escuelas de Bruselas que “La Ruche” anarquista de Félix Faure.

Lea usted *Los Huérfanos* y procure que le conozcan en nuestras Diputaciones y Ayuntamientos, seguro de que así labora usted por la mejora del país.

VIII

ACCIÓN PEDAGÓGICA

Se lo he dicho a usted muchas veces: el remedio está en una Asociación consciente. Somos los más. Si supiéramos constituir una Asociación vigorosa demostraríamos que éramos los mejores. Cuando en la Asociación Nacional figuren todos los maestros, será fácil señalar orientaciones y habrá acabado el imperio de la incompetencia.

Debemos dirigirnos al pueblo un día y otro. Debemos escribir en los periódicos que el pueblo lee. ¿No habrá en la Asociación Nacional doscientos maestros residentes en todas las provincias de España dispuestos a hacerlo? Que se muestren, que se entiendan, que se unan. Organicemos la “Acción pedagógica” y que en todos los ámbitos del país suene a diario la voz del Magisterio.

Para ilustrar las cuestiones para

deshacer errores, para aportar hechos, para señalar orientaciones, debiéramos estar siempre en la brecha. No pasarían entonces en silencio discusiones como la última del Senado.

Si, es verdad: en los últimos años se gastan en enseñanza primaria una docena más de millones que antes se gastaban. Pero recuerde usted estos datos. En 1904, nuestro presupuesto de gastos fué de 984 millones de pesetas. En 1915 será de 1456. En diez años 472 millones de aumento, y de ellos sólo una docena para enseñanza primaria. Ahora compare usted. Suecia tiene la cuarta parte de nuestra población, y en 1908 gastó en primera enseñanza 55 millones. Suiza tiene la sexta parte de los habitantes de España, y vea usted la progresión

1.ª clase.	6.290	maestros y	5.663	maestras.
2.ª —	13.028	— y	10.710	—
3.ª —	13.052	— y	9.308	—
4.ª —	7.966	— y	11.251	—
5.ª —	7.896	— y	15.365	—
“Stagiairs”	3.843	— y	6.989	—
Provisionales	127	— y	247	—

Todos los maestros ingresan por la quinta clase y ascienden de a una otra en todas ellas después de los tres años y antes de los seis. Los franceses saben por una larga experiencia que para tener buenos maestros hay que formarlos bien, darles buenas escuelas y facilitarles los ascensos. Aquí sólo se nos ocurre poner nuevamente en vigor procedimientos que por malos cayeron en descrédito. ¡Ah!, y en Francia nadie se asusta de que un maestro de la primera categoría preste servicios en una aldea, y en París, Lille, Burdeos o Marsella,

El banquete de los maestros

Se ha celebrado el domingo el banquete que los maestros y maestras de Madrid han dado en honor del ministro de Instrucción pública, Sr. Berjamín, y del director de Primera enseñanza, Sr. Bullón, como prueba de gratitud por sus proyectos en favor del Magisterio.

Sentáronse en la presidencia, con el ministro y el director, el inspector de primera enseñanza Sr. Herrera, y señores marqués de Retortillo, Rodríguez Parreño, secretario de la Delegación regia, doña Faustina Sarratón José Xandri, Srta. Ochoa, Sr. Morill y demás de la Comisión.

Asistieron al banquete numerosos comensales, figurando muchas señoras y señoritas pertenecientes al Magisterio, que fueron obsequiadas con ramos de flores.

Las «corboilles» que adornaban la mesa presidencial fueron enviadas a la señora madre del director de primera enseñanza y esposa del Sr. Bergamín.

Al finalizar el banquete, el secretario dió cuenta de las adhesiones recibidas, que sumaban unas 20.

Había después el presidente de la Asociación, Sr. Xandri, el cual trazó en pocas palabras el problema de la Primera enseñanza y de la cultura en general, al que no se ha dedicado por los Gobiernos toda la atención que merece.

Por haber cambiado la opinión de

del dinero invertido en enseñanza primaria: año 1896, millones 28; año 1898, millones 46; año 1908, millones 81; año 1910, millones 89. Solamente la ciudad de París invirtió en enseñanza primaria en el año 1884 millones 24; año 1910 millones 33. En el plan de reformas en estudio figuran sólo para enseñanza primaria 86 millones y 4 para mejorar los locales, y eso que la casi totalidad de los que posee son nuevos.

Y en otros respectos, vea usted esta nota:

El Magisterio francés se distribuye en cinco clases, y sin contar los maestros de las poblaciones mayores de 150.000 habitantes, en el año 1910 cada clase tenía los maestros siguientes:

1.ª clase.	6.290	maestros y	5.663	maestras.
2.ª —	13.028	— y	10.710	—
3.ª —	13.052	— y	9.308	—
4.ª —	7.966	— y	11.251	—
5.ª —	7.896	— y	15.365	—
“Stagiairs”	3.843	— y	6.989	—
Provisionales	127	— y	247	—

un stagiar. La enseñanza primaria es nacional, y la labor de enseñar, contrariamente a lo que dicen los que no entienden de eso; es igual en todas partes si acaso más difícil en las aldeas; y todos los pueblos tienen derecho a tener buenos maestros.

Créalo usted; la «Acción pedagógica» se impone. No hay en España doscientos maestros dispuestos a formarla?

ANGEL LLORCA.

Madrid, Mayo 1914.

los gobernantes en sentido favorable y principalmente por las reformas que proyecta el señor Bergamín, expresa la gratitud del Magisterio Español.

Aplauda la conferencia dada por el Sr. Bullón en el Ateneo, y termina con un viva al Rey.

El Sr. Bullón hizo un elocuente discurso, interrumpido con frecuencia por los aplausos de los concurrentes al acto.

Agradeció dichos aplausos, que atribuyó a la generosidad, al altruismo de los maestros, virtudes esenciales de los mismos, y considera el homenaje como justicia que se rinde a los conceptos en favor del Magisterio vertidos en su conferencia del Ateneo no considerándose el particularmente merecedor del mismo.

Los aplausos—dice—deben ser para el señor Bergamín, que no sólo es autor de los proyectos, sino que es de los hombres que los llevaron a cabo.

Yo voy a los puestos públicos, no para estar, sino para hacer, y tampoco desfalleceré en la misión que me corresponde.

Brindó por el Magisterio español, que consideraba representando íntegramente en el banquete, y terminó entre grandes aplausos.

El ministro de Instrucción pública pronunció un discurso muy intere-

sante y de grandes esperanzas para el Magisterio español y para el progreso de la cultura patria.

Dijo en párrafo muy brillante que su agradecimiento por el homenaje no podrá ser expresado fácilmente, como todos los grandes sentimientos.

Consideró el acto como un estímulo para su idea aún no realizada; pero no acepta todas las glorias de la dignificación que se viene realizando del Magisterio español, pues este Gobierno no ha hecho sino seguir las huellas trazadas por el anterior.

Sobre la situación material de los maestros y maestras españoles, ha hecho el Sr. Bergamín, según manifestó, un acabado estudio, y no ha considerado un gran estímulo, lo que significaba antes la lujosa cumbre de la carrera, las 4.000 pesetas; por eso ha elevado dicho sueldo superior a 5.000 pesetas y aún desea fijar el límite en 6.000, en el presupuesto próximo.

Sus deseos son el conseguir fijar como sueldo mínimo, no 1.000 pesetas, sino 1.500, que es lo menos a que puede aspirar un maestro; pero le ha detenido en estos propósitos la elevada cifra de 27 millones que esto representaba; pero todo lo que se haga será permanente, pues nadie se atreverá a desandar el camino, yendo contra la instrucción pública.

Es preciso—añadió—que el maestro se persuada de que no es el mejor el que más sabe, sino el que mejor enseña. Para realizar su obra es preciso la ayuda de todos, pues él no rechaza enseñanzas, a pesar de sus treinta y cinco años de profesorado.

Hizo después declaraciones interesantes sobre la enseñanza municipal, y dijo que se concede a sí mismo una plaza hasta fin de año para que se realice como es debido, y en caso contrario, sin que esto significase una amenaza, si el Ayuntamiento no lo hace—añade—lo haré yo, con cargo a lo que del Estado percibe el Ayuntamiento. No quiere hablar de aquello que nos deprime, que es el estado de las escuelas de instrucción primaria de Madrid.

Anuncia que ciertas limitaciones que se hacían en unas oposiciones al Magisterio por un decreto de octubre desaparecerán el martes en la «Gaceta». Grandes aplausos.)

Se ofrece llanamente a todos los concurrentes al acto, y termina brindado por el Rey, al que elogia calorosamente.

Cosas nuestras

Una voz

Martí Alpera dijo en un precioso artículo que sentía necesidad de hablar fuerte; que tenía que decir que había maestros sin ortografía, sin... Yo sé que muchos de los pocos que hayan leído hubieran arañado de bonísima gana.

Pero es muy verdad: carecemos de ortografía, de sínderesis, de vergüenza profesional. En cambio miramos a

ras de tierra, abundamos en pedantería, en presunción, en espíritu de secta.

¡Hay que hablar fuerte! El que no valga que se vaya; el que estorba, el que molesta, el que denigra, fuera, fuera. Porque necesitamos sanear, esterilizar, purificar, y para ello queremos gente decidida, sensata, entera.

No se piden sabios, se exigen entusiastas nada más; fe, mucha fe.

Pero que no se descienda a escribir *horaciones*, *Eluterio*, *Jeometría*, *contador de volas*, como yo he visto.

Ni se dejen seducir por el primero y por el último que lleguen.

Ni permanezcan neutrales en los asuntos que requieren opinión.

Ni se vayan por el lado de sus exclusivas conveniencias particulares.

Se precisa reflexión, virilidad, consecuencia, sensatez, energía, imparcialidad, decisión, conciencia de las cosas, confianza en algo; pero sobre todo actividad. Eso se necesita.

Sé yo que muchos me lanzan anatemas ahora mismo, que me señalan muchos defectos, que me tildan de fratricida, de anarquista.

Tendrán razón, pero no me arrepiento: espero reforzado de mi austero estoicismo.

Y no imploro perdón ni lo otorgo. Perdonar es consentir. ¡Ojalá no me hubiesen perdonado a mi tantas veces!... Hoy no lo hago yo...

El perdón es olvido, es rehabilitación, es volver a empezar, es carencia de espíritu justiciero, es debilidad, es zozobra, es duda.

El perdonado, y más si es suspicaz, nunca se convencerá de que obró mal, y perdonándole, o se le da la razón, o se le da derecho a que forme un concepto pobre de nuestra fortaleza de ánimo, de nuestra seguridad racionadora, de nuestro espíritu ético. Generalmente se le dan dos cosas.

La Naturaleza no perdona y por eso se repiten con rigidez matemática los fenómenos y ocurren fatalmente las cosas. Dios tampoco perdona sino con ciertas condiciones: avisa, estimula, pero al tiempo de exigir responsabilidades lo hace en la totalidad.

Las grandezas son todas inexorables.

El perdón supone arrepentimiento, pero no deshace lo hecho.

Estoy en un todo de acuerdo con el maestro de Canseco en lo que respecta al pleito Fanjul-Pedrero. Exijamos las pruebas que tenga "El Magisterio Leonés", para justificar sus afirmaciones y después dicte nuestro fallo contundente y definitivo.

Ya es hora de dar fin a ese espectáculo poco edificante que, con mengua del prestigio del magisterio de esta provincia, viene dando "El Magisterio Leonés" hace muchos meses.

FLORENTINO RODRIGUEZ
(F. 2 R.)

Algadefe, 21-6-14.

HAY QUE SALIR DEL PASO

Queridos compañeros de infortunio: Os considero suficientemente enterados de las últimas gestiones de nuestra Nacional cerca del señor ministro para conseguir un puñado de pesetas en favor de la primaria Instrucción. ¿Llenaron aquéllas el vacío de los miles de maestros que integramos aquella entidad societaria? Creo que no; pues a pesar de su

ampulosidad tan refinada se observa de una manera evidente, la falta de altruismo en sus peticiones, que bien pudiéramos calificar de personal egoísmo. ¿Cabe suponer lo contrario, cuando se pretende que asciendan por tercera vez los maestros que, si aun no cobran lo que merecen, comparados con nosotros son el "niño mimado"? Las múltiples e imprescindibles exigencias de la vida moderna, son si se quiere, más apremiantes en las aldeas, o por lo menos tan dignas de atención, como las de los "señores de la villa y Corte". Suspéndase todo ascenso y corrida de escalas, hasta tanto que el maestro "rural", como ellos dicen, no gane para comer, y entonces con razón les podríamos llamar "Apóstoles del Magisterio". Mientras esto no sucede, no dejarán de merecer para mí las más acres censuras como genuinos representantes del sentir nacional.

¿No creéis conveniente que durante las vacaciones estivales se convocaran reuniones (a imitación de Ponferrada) en todos los partidos y después en las capitales de provincia hasta conseguir enviar a Madrid nutrida comisión que personalmente, desde S. M. Alfonso XIII hasta el último conserje, les pusieramos de manifiesto nuestras "lacerias".

Creo que nos sobra fuerza de opinión para conseguir las "mil del ala". No esperemos la "redención" de arriba; es a nosotros a quien toca luchar sin descanso, y prescindir de las "águilas" que absorben el maná antes que llegue a nuestros estómagos. "Al que nada hace, nada le sucede, y a circunstancias extremas medidas extraordinarias."

Soy un soldado en fila, lo mismo recibo órdenes que adhesiones.

Salgamos de la inercia.
MARIANO GARCÍA LORENZANA.
Truébano y junio de 1914.

Sección de Socorros Mútuos

Número de socios en 10 de junio de 1914, 6.504.

La Comisión Central acordó en la sesión del día 10 de este mes solicitar trece cuotas para los socorros pedidos con derecho, que han sido devengados por los siguientes socios fallecidos, y recordar a los señores representantes que no lo hayan verificado todavía el cobro de la cuota de 0'50 pesetas por socio (art. 28) para gastos de oficina de 1914:

- 1, doña Concepción J. Luanco García-Argüelles, Córdoba, Córdoba;
- 2, don Narciso Subils You, Rabós de Ampurdá, Figueras, Girona;
- 3, doña Teresa Jorge Rausell, Valencia, Valencia, Valencia;
- 4, don Agustín Sabaté Adell, Aldover, Tortosa, Tarragona;
- 5, don Manuel Sánchez Tirado, San Salvador de G. Seo de Urgel, Lérida;
- 6, don Francisco Costafreda Marés, Lérida, Lérida, Lérida;
- 7, doña Isabel Vicente Plaza, San Vicente del Barco, Carbajales, Zamora;
- 8, Felisa Martín de Mesa, Irún, San Sebastián, Guipúzcoa;
- 9, doña Victoriana Hellín Rincón, Villalba del Rey, Cuenca, Cuenca;
- 10, María Antonia García Rejano, Bémez, Fuenteovejuna, Córdoba;
- 11, doña Manuela Fernández Gutiérrez, Campo de Inzo, Reinoso, Santander;
- 12, don Tomás Rodríguez García, Zalamea la Real, Valverde del Camino, Huelva;
- 13, doña María Juana Martín Campo, Andújar, Jaén.

Madrid, 10 junio 1904.—El presidente, Juan B. Aznar.—El secretario, Gregorio Carandell.

Entre dos maestros

EL DISIDENTE

—¿Y por qué razón, Gaspar, no asiste usted a las sesiones de esa reunión?..

—Hay razones que me obligan a faltar. Que aunque entre los profesores públicos bien conocidos, soy de los más distinguidos y con mayores honores, me he tenido que abstener, casi al último momento, a causa de un reglamento que quería proponer y no quisieron tratar varios colegas...

—¿Ah, sí? ¿Y lo tiene usted ahí? ¿Se podría publicar? Me haría usted un favor, porque así verá la gente que, aunque a ella no esté presente haría a la reunión honor.

—Venga; entrémonos aquí y yo se lo leeré... ¡Mozo!... Sirvanos café.

Dice el reglamento así: «Primero. Todo maestro, debe tener buenos gestos, y, puesto que es un empleado, debe tener arrogancia y vestir con elegancia y estar siempre bien peinado.

«Segundo. Trabaja hora y media solamente, pero en forma intermitente; y así no se cansará.

«Tercero. No es necesario decirlo, porque así pase. Si se áburrise en la clase, podrá leer "El Diario"

«Cuarto. Podrá, si así es su gusto, sin dar aviso, faltar si fuera preciso, pero nunca a fin de mes.

«Quinto. Como el haber de maestro no le da para comer el mísero presupuesto, habrá en las oficinas ricas pastas, golosinas, vino y chanpam por supuesto. (Este artículo oportuno que es el mejor me parece, porque el trabajo embrutece si no se cuida bien uno.)

«Sexto. Deben ser servidas las golosinas propuestas por muchachas muy bien puestas y sabiamente escogidas. (Decían como pretexto, mis colegas entre chanzas, que hería a las ordenanzas con el artículo sexto.)

«Séptimo. A todo maestro hay que llamarle Excelencia, hacerle una reverencia y tratarle con gran respeto.

«Octavo. Por el momento y hasta ver como nos va, el sueldo se aumentará en un cincuenta por ciento.

«Noveno. Se dará un pase para el teatro a cada uno, (Quizá sería oportuno darle uno cuando se case.)

«Y décimo. De un buen coche o automóvil a elección, se dispondrá a discrección de día como de noche.»

—¿Qué le parece a usted? ¿Había algún fundamento para que mi reglamento rechazaran?

—No, ¿por qué? Si leído de pe a pa, son muy pocas realmente, las cláusulas que actualmente no están en práctica ya.

MIGUEL R. CHAOS,
Villagatón, junio 1914.

Sección del Torlo

CONFERENCIA SÉPTIMA

ACTA

En Vegacervera a 14 de julio de 1914, previa convocatoria hecha al efecto en el periódico profesional EL DISTRITO UNIVERSITARIO, se reunieron los maestros que forman la Sección, al objeto de celebrar la séptima conferencia en el local-escuela del mismo bajo la presidencia de don Gregorio Diez.

Presentes los maestros que asistieron se declaró abierta la sesión, dándose principio por la íntegra lectura de la anterior, que por mayoría fué aprobada.

Luego se concedió a palabra, al ilustrado maestro de Sección de la Graduada aneja a la Normal de Maestros de León don Manuel Marra, quien disertó con su gracejo habitual, con su decir festivo y sencillo que sabe trocar, en los pasajes serios, en severo, punzante y fuerte, sobre el tema ya anunciado, "El maestro ante la sociedad.—Medios de elevar su nivel moral y social."

Su conferencia, de valor, dicha con su palabra libre, mordaz, fácil y chistosa fué muy aplaudida por el público que ocupaba el local. Después fué felicitado por los compañeros.

Entre los acuerdos que se tomaron figuran los siguientes:

1.º Reiterar al presidente de la Sección don Gregorio Diez nuestra completa confianza y expresarle nuestro agradecimiento por los trabajos callados que hasta hoy se ha impuesto para que esta sección progrese.

Y 2.º celebrar en Vegacervera el día 12 del próximo julio la siguiente conferencia, cuya convocatoria habrá de anunciarse en este periódico.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión.

El presidente, Gregorio Diez. El secretario accidental, Luis C. Ramos

CONVOCATORIA

El día 12 de julio próximo a las diez de la mañana se servirán concurrir los señores maestros al local-escuela de Vegacervera a fin de celebrar la octava conferencia a cargo de don Luis C. Ramos, que disertará sobre el tema "Geografía". También se tratarán asuntos que interesan a los maestros.

Gete 24 junio 1914.—Gregorio Diez.

Asociación de maestros del partido de Murias de Paredes

Se convoca a sesión ordinaria para el domingo 5 de julio en el local-escuela de Láncara y hora de las nueve de la mañana, para elegir el vocal que nos ha de representar en la Asociación Nacional y para tratar otros asuntos de gran interés para la clase, por lo que se suplica la concurrencia del mayor número de socios posible y en otro caso deleguen en algún compañero y designen su candidato por escrito dirigido al presidente.

Según participa el señor Habilitado ese mismo día probablemente se harán efectivos los haberes del corriente mes.

Peñalba y junio 21 de 1914.—Fermín Alvarez.

La Nacional triunfará

A medida que el Magisterio va quedando libre del anárquico nublado societario en que se ha visto envuelto durante los últimos años, productor de esa terrible enfermedad, llamada "societofobia", que ha causado estragos casi irreparables en algunos maestros de carácter débil, surge más rielante y victoriosa la que debe ser nuestra única Asociación, y se evidencia mejor el fracaso de los que motivaron aquel estado de cosas.

Después de la natural y necesaria disolución de los grupos y grupitos antagónicos de maestros que el malhadado clima había conseguido formar, aunque alguien quiera simular que uno de ellos vive todavía; cuando nos hemos convencido hasta la saciedad de que esa disociación, mil veces maldita dirigida por algunos "vivos" y "vivitos", secundada por os incautos y tolerada por los apáticos, sólo nos conducía, como clase, al ridículo, a la humillación y al suicidio; cuando ya se ha restablecido la calma y la razón serena hace que el buen sentido impere, todos fijamos la atención y ciframos la esperanza en la superviviente Asociación Nacional del Magisterio primario, que nos atrae a todos y es la que tiene razón de existir como aspiración unánime, como faro luminoso que habrá de conducirnos a puerto seguro de salvación, haciendo que se respeten nuestros derechos, se realicen nuestras aspiraciones y se agrande y consolide nuestra dignificación en medio de las frecuentes tempestades y veleidades de la desorientada política española.

Con la Asociación nacional, si, porque sólo ella ha tenido origen sano, una constitución democrática y una actuación noble, leal y sincera, digan lo que quieran sus miserables o mal informados detractores; porque está formada de la casi totalidad de los maestros asociados de España, los cuales han demostrado la mejor orientación al ir persiguiendo el ideal realizable que debemos caracterizar, de un sólo organismo societario que integre a todo el Magisterio nacional y sea capaz de realizar la misión que le queda signada, y porque ha gestionado y conseguido todas las mejoras que hoy disfrutamos, de las cuales carecíamos antes de constituirse, siendo la Asociación de maestros que merece ser atendida, y de hecho lo es, en cuanto se refiere a primera enseñanza, por el Magisterio de Instrucción pública.

El pago por el Estado, establecimiento efectivo de las clases de adultos, la elevación de los sueldos menores de 500 pesetas, las reformas que actualmente se están desarrollando, por las que se está haciendo que el sueldo mínimo sea de 1.000 pesetas y que mejoren también las categorías superiores, con beneplácito de todos los maestros sensatos, la restricción de las atribuciones que tenían y de que tanto abusan las Juntas Locales, así como otras mejoras importantes debenser casi exclusivamente a la Asociación Nacional, que siempre ha velado por los intereses de sus representantes sin distinción de categorías. Y si todavía no ha conseguido la realización de todas las aspiraciones legiti-

timas del Magisterio, culpa es de los rebeldes y disociadores, que en vez de enriquecerla con fuerzas, entusiasmos y prestigios, y reorganizarla conforme al sentir general, pusieron todo su empeño en desprestigarla, aniquilarla y pedir su desaparición, pues al parecer estorbaba a sus egosmos innobles y a sus ambiciones bastardas.

Porque es de advertir que, en tales circunstancias, la Comisión permanente y la Junta directiva, sin dejar de laborar por el bien de la clase, tuvieron que emplear gran parte de su notoria actividad y de su heroica paciencia en encontrarrestar la campaña destructora y denigrante de los encarnizados adversarios de la unión. ¡Cuándo sólo por el hecho de estar presidida nuestra Asociación por el político a quien más debe el Magisterio, Excmo. Sr. Conde de Romanones, todos los maestros de España debiéramos pertenecer a ella y dignificarla con acendrado espíritu de clase!

Pero la Nacional, por su propia virtualidad, ha salido triunfante de los ataques y asechanzas de sus enemigos. Entre las muchas pruebas que pudéramos aducir en corroboración de nuestro aserto, tenemos la bien reciente que nos ofrecieron las Asambleas de diciembre último, que después de haber sido organizadas y convocadas en estridente rebeldía con ella, todos los asambleistas acordaron por unanimidad ingresar en la misma, incluso sus más recalcitrantes detractores. Es que ante la grandiosidad de la idea poderosísima y razonable de tener una sola y fuerte Asociación Nacional que nos una a todos en fraternidad inalterable, nadie puede resistirse sin poner en entredicho su conciencia o su dignidad.

Después de hecho tan notorio y del franco éxito que obtuvo el redentor ideal, habrá todavía quien niegue la posibilidad de que dicha Asociación siga triunfando? ¿Habrá alguien que la combata o se niegue a pertenecer a ella? ¿Habrá alguno que no estime buena la actuación de la Junta directiva, así en lo referente a la concienzuda reorganización y nota de aspiraciones que acaba de acordar en armonía con los deseos atendibles de la clase, como en lo que atañe a las actividades gestiones que está realizando para que en el próximo presupuesto se destine el mayor aumento posible a las atenciones de primera enseñanza?

Si lo hubiere, tendrá que ser algún "vivo" de los que saben explotar la disgregación, algún "agente ejecutivo de recaudación fraudulenta", de esos que, al parecer, van a la parte" o algún "ínfilmo de condición". ¡Compadezcámosle!

Jacinto Ramos Martínez.

La Diputación provincial debe a los maestros leoneses once anualidades de aumento gradual de sueldo, que importan en números redondos ¡256.000 pesetas! ¡Más de un millón de reales!!

Maestros ascendidos

La "Gaceta" del 18 publica una relación de 215 maestros y 194 maestras que ascienden de mil a mil cien pesetas.

En ella figuran los siguientes de esta provincia:

- Don Tomás García Rodríguez.
- " Aurelio Alvarez García.
- " Primitivo García y García.
- Doña Adela Villa Beltrán.
- " Edelmira Rocés Díez.
- " Higinia Santos Vega.
- " María E. Mallo Valcarce.
- " Calimeria Montiel Marcos.
- " María A. Jiménez Marcos.
- " Paz María Pérez Soto.
- " Aurelia Suárez Fernández.

Asociación provincial de maestros nacionales

CONVOCATORIA

Se convoca a las Asociaciones parciales de León, Astorga, Valencia de Don Juan, La Vecilla, Riaño, Villafranca, Fonfrado, La Bañeza y Sahagún para que los maestros que las constituyen se reúnan en sus capitales de partido respectivas el día 5 de julio próximo a las diez de la mañana a fin de elegir el vocal que ha de representarnos en la Junta directiva de la Nacional del Magisterio y tratar otros asuntos si a bien lo tienen.

Los maestros que no puedan concurrir personalmente designarán su candidato por escrito dirigido al presidente de la Asociación de partido.

León 25 de junio de 1914. - El presidente, Victoriano Díez.

NOTICIAS

Por conducto de la Alcaldía de Joarilla, ha sido enviado el pliego de cargos en el expediente que se instruyó a la maestra de escuela de Valdespino Vaca, doña Sofía Juliana Muñoz.

Se ordenó a los alcaldes de Villablino y Murias de Paredes, satisfagan los alquileres que adeudan a don Longinos Rodríguez y doña Josefa Prieto.

Los maestros que perteneciendo a la Asociación Nacional no hayan recibido el primer número de "Unión y Sinceridad, reclámenlo de la Comisión central. — Las Maldonadas, 9, 2.º, derecha—indicando con claridad la provincia, ayuntamiento y pueblo donde residan.

Ha sido clasificado con 500 pesetas don Pedro Díez García, maestro jubilado de la escuela de niños de Riello, y con 250 doña Adelina García Robles, hija de don Isidoro García Presa, maestro que fué de La Pola de Gordón.

Se remitió a la Junta Central certificación del cese de don Pedro Díez García, maestro jubilado de Riello, y expediente de clasificación de don Francisco Suárez García, maestro jubilado de Olleros.

Por real orden ha sido concedido material pedagógico a la escuela nacional de Murias de Paredes.

Por real orden de 11 del corriente ascienden a 1.000 pesetas don Joaquín García, de Carracedo; don Simón Martínez, de Robledo de la Valdurna, y doña Josefa Rosalía Rebollo, de Toral de los Guzmanes.

Para diligenciar con 1.100 pesetas han sido reclamados los títulos administrativos de don Tomás García, de Sardonedo, don Aurelio Alvarez, de Villafeliz; don Primitivo García, de Requejo y Curús; doña Adela Villa de Hospital de Órbigo, doña Higinia Santos, de Naredo; doña María E Mallo, de Santiago de Molinillo; doña María A. Giménez, de Joara, y doña María Pérez Soto, de Barniedo.

Han sido nombrados maestros interinos:

- Don Manuel Alvarez García, de Fontún.
- Don Claudio Martínez Blanco, de Riosequillo.
- Don Pio Almarza Alvarez, de Primout.
- Doña Rafaela Ramos Martínez, de Prado.
- Doña Ascensión Ferrero Dueñas, de la Milla del Páramo.
- Don Valentín González Viejo, de Quintanilla de Yuso.
- Doña Teresa Giganto del Valle, de Quintana de Rueda.
- Doña Adelina Rodríguez, de Pezananes.
- Doña Manuela B. García, de La Vecilla.

Se participó al Rectorado hallarse vacantes para su provisión interina las escuelas de Balouta, La Mora y Corniero.

El maestro de la escuela graduada de Astorga don Juan Antonio Sánchez, acude en instancia reclamando contra la corrida última de escalas que otorga el ascenso a 1.650 pesetas a don Wenceslao García Casasola, que sólo disfruta el sueldo de 1.100 pesetas por haber renunciado el ascenso a 1.375, conforme al art. 11 del real decreto de marzo de 1914.

El señor Alcalde de La Vecilla, contestando a una noticia de nuestro número anterior, nos ruega hagamos constar que ha firmado el cese a la maestra de La Vecilla, doña Felicitas Martínez, el 18 del corriente, fecha en que ésta le presentó el título; que dicha maestra se había ausentado del pueblo con fecha 9 dejando la enseñanza abandonada, y que aún no le hizo entrega, como era su deber, ni de la llave de la escuela ni de los enseres que en ella existen.

Queda complacido.

El director general devuelve para informe, instancia de don Isaac Escobar, maestro de Cembranos, solicitando agregación de plazas en oposiciones restringidas.

Se interesó al Rectorado certificación de las oposiciones celebradas en el año de 1899 en que aprobó los ejercicios don Laureano Alonso García, a fin de elevarla a la Junta Central para unir al expediente de pensión incoado por su viuda doña María del Palacio.

Se han remitido al director de la Escuela Normal de León para su entrega a los interesados, cuatro títulos de maestros a favor de don David Fernández, don Bienvenido González, don Francisco Ovejero y don Manuel Carbajal.

El Alcalde de Corullón devolvió informada por la Junta local instancia de doña Delfina Bobes, maestra de Dragonte, sobre malas condiciones del local-escuela y casa habitación.

Se participó al Rectorado que por error se manifestó que don Marcos Alfayate Antón, desempeñaba la escuela de San Adrián del Valle en lugar de San Cristóbal de la Polantera.

La maestra de Sección de la escuela graduada de niñas de Astorga, doña Herminia Martínez Cabrera, participa haberse hecho cargo de la enseñanza después de terminar el curso en la escuela de estudios superiores del Magisterio.

El Rectorado desestimó a licencia que por enfermedad solicitaba doña María E. Mallo, maestra de escuela de Sorribos, y concedió 30 días de licencia por la misma causa a doña Juana González Montuno, maestra de la escuela Nacional de Sorribos.

Se participó al Rectorado que podía expedirse título con 1.000 pesetas a don Joaquín García García, don Simón Martínez Alonso y doña Jesusa Rosalía Rebollo.

Se remitieron a las Secciones administrativas de Zamora y Palencia certificaciones de los antecedentes profesionales de doña Gertrudis Martínez y doña María del Rosarió Alonso, maestras que fueron de Quintanilla de Yuso y Riosequillo en esta provincia.

La maestra de Trascastro de Fornela doña María Rosa Matos, solicita autorización para trasladar los enseres de la escuela a otro local.

Se cursó a la Dirección general instancia de don Urbano Fuertes González, solicitando se le incluya en la lista de interinos con derecho a ingresar en propiedad.

A la directora de la Normal de León, le fueron remitidos títulos de maestras elementales expedidos a favor de doña Irene García González, doña Jacinta Alejo Riofrio, doña María Concepción Pérez Calvo y doña Elvira Maximina Cordero.

Igualmente a la directora de la Normal de Oviedo le fueron remitidos títulos de maestras elementales, a favor de doña Manuela Díaz Sánchez, doña Paula Llais López, doña María del Carmen Porrón, doña Ceferina Tejon Alvarez y doña María de la Concepción Fernández.

El 17 del corriente ha contraído matrimonio la iustrada maestra de Sorribos, señorita Encarnación Mallo, con don Benigno Beltrán acaudalado propietario de La Vecilla.

Deseamos a la feliz pareja toda clase de venturas en su nuevo estado.

A partir del día 25 no se harán nombramientos de maestros interinos hasta despues de igual día del mes de agosto.

En primero de Enero de 1915 todos los Maestros y Maestras de 500 pasarán a 625 y retribuciones, como avance definitivo para llegar a 1.000 pesetas.

Previo acuerdo de la Junta Central de derechos pasivos se dispone, por Real orden de 25 de Mayo, Boletín número 47, que la Junta debe tomar como sueldo regulador en las clasificaciones de los Maestros que disfrutaron el sueldo de 825 pesetas, obtenido por Censo de población sin que hicieran previamente oposición para obtenerlo el mismo haber de 825, según ha declarado el Tribunal Supremo en sentencias de la Sala tercera.

Conformes con el artículo de fondo de nuestro colega El Faro del Magisterio, correspondiente al 6 del actual.

Mientras el Escalafón no tenga una cabeza proporcionada al cuerpo y a la cola, no debe tratarse de crear nuevas categorías que habrían de beneficiar a unos pocos, precisamente a los repetidamente beneficiados, impidiendo normalizar el cuerpo del Escalafón, lo cual ha de conseguirse estableciendo una proporción equitativa entre las distintas categorías.

La «Gaceta» publica un Real decreto dejando en suspenso el art. 11 del de 18 de octubre de 1913, relativo a las limitaciones sobre provisión de escuelas por traslado.

La reunión del día 5 en La Bañeza la celebrarán, los maestros en la Escuela de doña Celerina Martínez.

En la de Sahagún, además de la elección de vocal, se examinarán las cuentas y se renovará la Junta directiva.

Ha sido nombrada maestra interina de Corniero doña Honorina Mateo Alcántara.

Por el Rectorado han sido aprobadas las permutas entabladas entre don Marcos del Árbol y don Francisco Marcos y entre doña Victoria Fernández y doña Emilia Herrero.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

San Martín, = M. G. C. — Recibí copias.

El Remedio. = M. B. — Celebro las noticias que me da. Se envió el periódico.

Estados de visitas de Inspección se venden en la imprenta de Román Luera Pinto, a DIEZ CÉNTIMOS ejemplar.

Gabinete Odontológico

montado estilo Norteamericano, a cargo del conocido y reputado dentista D. S. Hernández.

Aparatos parciales y completos en oro y caucho; todos los trabajos se hacen sobre los adelantos modernos, ofreciendo garantía absoluta.

Calle Fernando Merino, número 10 y 11, 2.º izquierda.

—LEÓN—

Imp. de Román Luera Pinto

OBRAS

D. Manuel Alvarez Santullano

Profesor Normal de Instrucción Primaria en Oviedo

Nociones de Historia Sagrada y Religión

DISTRIBUIDAS EN PROGRAMAS

El haberse impreso ya trece veces esta obra, es la prueba más elocuente de la aceptación que ha tenido entre los señores maestros. Está aprobada por Real orden para texto de Lectura e Historia Sagrada en las escuelas de primera enseñanza.

Se vende en las principales librerías de León y Oviedo y en casa del autor a 65 pesetas ejemplar en rústica y 650 en cartóné.

Gramática Castellana para niños y adultos

También este librito ha merecido favorable acogida del Profesorado, habiéndose impreso ya la novena edición, notablemente mejorada

precio: 3 pesetas docena

El Distrito Universitario

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

Precios de suscripción

Un año 6 pesetas y 3 un semestre.—Págo adelantado

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

EN LEÓN: id. escuelas.

EN OVIEDO: Quintana, 17, 2.º izqda.

IMPRENTA

DE

Roman Luera Pinto

Bayón, número 8.—LEÓN

En esta casa, dedicada con especialidad al ramo de 1.ª enseñanza, hallarán los señores Maestros completo surtido de toda clase de libros y efectos para escuelas.

Gran colección de festones y festoneadores.

Extensa y variada colección de papeles para decorar habitaciones.